



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación Acta de Promoción, Química Inorgánica Alumno C.J.Álvarez

EX-2020-00200238-UNC-ME#FCQ

VISTO

La solicitud de rectificación acta de promoción presentada por los señores profesores de la asignatura Química Inorgánica, Dra. Ana M. Baruzzi, Dr. Raúl E. Carbonio y Dr. Ricardo Rojas y Delgado, y del Director del Departamento de Fisicoquímica, Dr. Fernando Garay, en razón de haberse incluido a la alumna C. J. ÁLVAREZ con una calificación que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 02020-00181 de la asignatura *Química Inorgánica*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice	Debe decir
40524749	ÁLVAREZ Cintia Julieta	No Promocionó	6 (seis)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM / acf

